



**ACTA NUMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "JARDINERÍA DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y EDIFICIO EXPO"**

**EXPEDIENTE: AO-SV-1409/24 (Código EXPO\_2024\_13)**

---

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 3 de septiembre de 2024, se reúne por medio de videoconferencia a través del sistema MICROSOFT TEAMS la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de SERVICIOS denominado "JARDINERÍA DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y EDIFICIO EXPO"

Dicha Mesa está formada por:

**PRESIDENTE**

- Miguel Sánchez-Melendo Aisa (Responsable del Departamento Comercial)

**VOCALES**

- Julio Marrón Tundidor (Técnico del Departamento de Operaciones y Explotación)
- Luis Biendicho Gracia (Letrado de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón)
- Rosa Cisneros Larrodé (Interventora Adjunta de Control Financiero del Gobierno de Aragón)

**SECRETARIA**

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Responsable del Departamento Jurídico y Contratación)

Se hace constar que esta sesión estaba inicialmente prevista para las 10 horas del día 2 de septiembre de 2024, habiendo sido suspendida por falta de quorum.

En el presente acto todos los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no concurren en ningún conflicto de interés que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Asimismo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se da cuenta de las siguientes proposiciones recibidas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) para concurrir a la presente licitación electrónica, examinando las mismas:

- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
- INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L.U.
- AEMA HISPÁNICA, S.L.
- GRUPORAGA, S.A.



Tras el análisis de la documentación descargada de la PLACSP incluida en el sobre "A" se detectan las siguientes incidencias:

#### AEMA HISPÁNICA, S.L

- Deben aportar la Declaración Responsable Única (DRU), que incluye el DEUC, según el modelo disponible en los documentos adjuntos del anuncio de licitación, ya que el que han aportado no es el formato vigente.  
Esta declaración debe completarse siguiendo las instrucciones establecidas en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

#### INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L.U.

- En relación con el DEUC (incluido en la DRU), y en concreto en el apartado "B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA" del bloque IV (Criterios de selección), deben indicar la cifra de negocios, tal y como exige el Pliego de Condiciones Particulares en su cláusula 11.2. 3º:

*"La media de la cifra de negocios de los últimos tres años (2021, 2022 y 2023) deberá ser superior a 850.000 € al año"*

- Asimismo, en el apartado "D: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL" del bloque IV (Criterios de selección), deben indicar la disponibilidad de los certificados requeridos en el Pliego de Condiciones Particulares, en su cláusula 11.2. 3º:

*"Además, deberán acreditar disponer de los certificados de calidad ISO 9001, Medio Ambiente 14001 y Prevención de Riesgos OHSAS 18001"*

#### VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

- En relación con el DEUC (incluido en la DRU), y en concreto en el apartado "B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA" del bloque IV (Criterios de selección), deben indicar la cifra de negocios, tal y como exige el Pliego de Condiciones Particulares en su cláusula 11.2. 3º:

*"La media de la cifra de negocios de los últimos tres años (2021, 2022 y 2023) deberá ser superior a 850.000 € al año"*

GRUPORAGA, S.A. ha aportado correctamente la documentación.

En consecuencia, se acuerda notificar a través de PLACSP los defectos detectados y conceder a los licitadores de plazo hasta las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2024 para subsanarlos.

Se plantea la necesidad de retrasar la apertura de los Sobres B prevista para el día 6 de septiembre para así poder dar cumplimiento a los tres días de plazo establecidos en el PCP para que los licitadores requeridos aporten las subsanaciones indicadas. Por ello, se acuerda establecer como nueva fecha para la apertura el día 9 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas.



La Mesa de Contratación acuerda reunirse el día 9 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas para analizar las subsanaciones presentadas por las empresas requeridas para ello y tomar los acuerdos que proceda al respecto. Posteriormente se procederá, en acto interno, a la apertura electrónica de los sobres B que contienen la "Propuesta sujeta a juicio de valor"

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 10:00 horas del 3 de septiembre de 2024 de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

La Secretaria de la Mesa

Marta Ariznavarreta Tejedor

Vº Bº  
El Presidente de la Mesa de Contratación:

Miguel Sánchez-Melendo Aisa